

Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTA D.C., 03 DE ABRIL DE 2017		Póliza 1828421-6	Documento 12002557
Intermediario COMERCIAL COLOMBIANA LTDA AGENCIA DE SEGUROS		Código 5383	Oficina 2432
		Referencia de Pago 01212002557	

TOMADOR

CEDULA 19238136	Razón Social y/o Nombres y Apellidos HECTOR EDUARDO LOPEZ BANDERA	
Dirección CR 47 A # 113 30 INTE 2 504	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 6123761

GARANTIZADO

CEDULA 19238136	Nombres y Apellidos HECTOR EDUARDO LOPEZ BANDERA
--------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 9006491199	Nombres y Apellidos PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR
-------------------	--

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	30-MAR-2017 ✓	30-MAR-2018	15.000.000,00	60.000,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30-MAR-2017	30-ENE-2018	30.000.000,00	100.603,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30-MAR-2017	30-SEP-2020 ✓	7.500.000,00	78.904,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR	
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
30-MAR-2017	30-SEP-2020	1280	30-MAR-2017	30-SEP-2020	\$239.507	\$45.506	\$285.013 ✓

VALOR A PAGAR EN LETRAS

DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRECE PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$52.500.000	Prima Anual \$202.500	Total Valor Asegurado \$52.500.000,00
-------------------------------	--	--------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2432	CUM008	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA
5383	COMERCIAL COLOMBIANA LTDA AGENCIA DE SEG	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	239.507

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/08/2016	13 - 18	P	5	F-01-12-082
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	01/02/2013	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-0006

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Suministro/instalación Equipos
EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS,
PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL CONTRATO NO.
FNTC-037-2017, CUYO OBJETO ES: DISEÑO DEL PRODUCTO TURISTICO NAUTICO Y
FLUVIAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES PARTICULARES en la póliza 1828421-6 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **HECTOR EDUARDO LOPEZ BANDERA** y Asegurado y/o Beneficiario es **PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR** y su documento 12002557 expedida el día 03 de Abril de 2017 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$239,507
Impuestos	\$	\$45,506
Total	\$	\$285,013

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 03 días del mes de Abril de 2017.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

VERIFICACION DE POLIZA TELEFONICAMENTE.

FECHA DE VERIFICACION : BOGOTA, D.C, Abril 06 de 2017

CONTRATO
PROCESO : FNTC-037-2017

PROPONENTE : FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.
FIDUCOLDEX-

ASEGURADORA : SURAMERICANA.

SUCURSAL : BOGOTA D.C.

TEL. : 6463060

No. DE POLIZA : 1828421-6

RAMO : SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES-

FUNCIONARIO EN
LA ASEGURADORA : MARIANA PATIÑO

OBSERVACIONES PRIMA: SE APRUEBA LA POLIZA SEGÚN LEGISLACION
COMERCIAL.

VERIFICADA POR:



SANDRA VERÓNICA BETANCUR RESTREPO
PROFESIONAL JURIDICO CONTRATACION
FONTUR

Bogotá D.C., 6 de abril de 2017

Señor

HECTOR E. LOPEZ BANDERA

Representante Legal

Carrera 47 A No. 113- 30 Oficina 2- 504

Ciudad

Ref. Contrato FNTC- 037 de 2017
Asunto: Aprobación de la Garantía

Respetado Señor:

Nos permitimos comunicarle, que a la fecha hemos impartido aprobación a la aprobación de la Póliza de Cumplimiento No. 1828421-6, expedidas por Suramericana recibidas en nuestras instalaciones, las cuales cubren los riesgos abajo descritos en virtud del Contrato No. FNT- 037 de 2017, suscrito con usted, así:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	30-03-2017/ 30-01-2018	\$30.000.000.00
Calidad del Servicio	30-03-2017/30-03-2018	\$15.000.000.00
Ssalarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	30-03- 2017/30-09-2020	\$7.500.000.00

Nota: Es importante señalar que con cualquier modificación posterior que se realice al contrato de la referencia, la póliza debe ser modificada y enviada al Fondo Nacional de Turismo para su respectiva aprobación.

Cordialmente,



SANDRA VERÓNICA BETANCUR RESTREPO

Profesional Jurídico

Fondo Nacional de Turismo